

San Roque, 02 de abril del 2007

Licenciado

Jorge León Terán

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ROQUESAN S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento con el compromiso adquirido con la compañía, las disposiciones legales, y normativas correspondientes, informo por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía ROQUESAN S.A. sobre los resultados obtenidos en el análisis de la gestión y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2006.

ASUNTOS OPERATIVOS Y DE GESTION

El objetivo de la compañía es prestar el servicio público permanente del transporte de carga liviana en camionetas en la parroquia de San Roque y ocasionalmente fuera de ella, conforme a la autorización de los competentes Organismos de Tránsito y es así que se ha iniciado el trámite correspondiente en el Consejo Provincial de Tránsito, para el incremento del permiso de operaciones de diez compañeros accionistas.

Se recomienda a todos los señores accionistas de la Compañía, que se de cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Tránsito de legalizar la matrícula de los vehículos, que estén legalmente calificados, esto es canjear la matrícula de vehículo particular a vehículo de Servicio Público.

Es digno de felicitar las gestiones realizadas por todas las personas que contribuyeron para conseguir que el Gobierno Municipal de Antonio Ante entregue en Comodato un piso para la construcción de la Sede Social de la Compañía, la misma que se encuentra en funcionamiento con todos los servicios básicos y acabados de construcción.

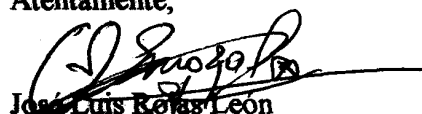
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

Un aspecto importante que se sugiere y se recomienda a la Gerencia es la instalación de un sistema de archivo de la compañía en donde reposarán los documentos sociales, financieros y administrativos de la Compañía.

Se sugiere cumplir con las obligaciones tributarias a fin de evitarnos el pago de multas y notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

Se ha efectuado la revisión de los Balances de Situación y de Resultados de la compañía, salvo el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones que se han formulado en este documento, estimo que los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de la compañía y por tanto son susceptibles de ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

* 
José Luis Rojas León
COMISARIO
C.I. 1001313988

DE COMPAÑIAS
ENTRANILLA UNICA EMPRESARI
IBARRA
Sr. Ernesto Herrera